



GOBERNACION DEL HUILA
DEPTO. ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN

CONVOCATORIA DE PROYECTOS CODECYT-HUILA No. 004 DE 2010



PLIEGO DE CONDICIONES

ADENDA No. 01

CONVOCATORIA DE APOYO A LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN ORIENTADOS A LA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS PRIORITARIOS DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS ESTRATÉGICAS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA
2010

SE MODIFICA EL PLIEGO DE CONDICIONES, EL ANEXO 2 GUÍA DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS Y EL ANEXO No. 3 PRESUPUESTO PROYECTOS APLICATIVOS EN LOS SIGUIENTES PUNTOS:

1. Pliego de Condiciones

Rubros Financiables:

Se modifica el punto 1. Personal. En la página 7 se modifica el concepto de Joven Investigador, así: **Joven Investigador:** Es un profesional de universidad. Para el caso regional los Tecnólogos son reconocidos bajo el perfil de Joven Investigador y el tiempo máximo para considerarlo como recién egresado titulado es de 24 meses o dos años.

Se modifica el punto 14. Publicaciones – Socialización, en página 8, así: Transferencia de Tecnología (Publicaciones – Socialización): Se refiere a los costos de socialización mediante un (1) evento de presentación de resultados al sector, más la edición y publicación de cartillas y video (si lo amerita) que sirvan como estrategia de transferencia de tecnología. Su costo debe justificarse en la sección de resultados esperados del proyecto. **Obligatoriamente se debe prever la presentación oficial de los resultados del proyecto ante la comunidad y el sector (mediante un evento), actividad que debe ser concertada con el Departamento del Huila – CODECYT-Huila,** presentado además la cartilla donde se relacione los alcances del mismo, así: mínimo 100 cartillas de las cuales 50 deberán ser entregadas al Departamento del Huila - CODECYT - Huila, mínimo 24 páginas (incluida la carátula) con las siguientes dimensiones:

- Propalcote de 240 gr Parte Externa (plastificada).
- Propalcote de 150 gr parte interna.
- Dimensiones 25 cm alto x 17,5 cm ancho - cerrada.

Nota: El Departamento financiará hasta un monto máximo de \$4.000.000 para esta actividad



GOBERNACION DEL HUILA
DEPTO. ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN

CONVOCATORIA DE PROYECTOS CODECYT-HUILA No. 004 DE 2010



PLIEGO DE CONDICIONES

Cuadro Resumen Rubros Financiáveis:

En página 9 se modifica el numeral 14, así:

Rubros	Departamento 80%	Contrapartida 20%	
		Efectivo 50%	Especie 50%
1. Personal de la Entidad Contratado para el proyecto.	Financiable	Financiable	Financiable
2. Equipo Propio y/o Compra	No financiable	Financiable	Financiable
Arrendado	Financiable	Financiable	No Financiable
3. Materiales	Financiable	Financiable	Financiable
4. Viajes	No financiable	Financiable	Financiable
5. Salidas de Campo (Medios de Transporte Propio, Adquiridos o Alquilados)	Financiable	Financiable	Financiable
6. Bibliografía	No financiable	Financiable	Financiable
7. Capacitación Personal	No financiable	No financiable	No financiable
8. Mantenimiento y Suministros	Financiable	Financiable	Financiable
9. Administración	No financiable	Financiable	Financiable
10. Servicios Técnicos y Consultorías	Financiable	Financiable	Financiable
11. Gastos de Propiedad Industrial/Intelectual	No financiable	Financiable	No financiable
12. Otros	No financiable	Financiable	No financiable
13. Imprevistos	No financiable	Financiable	No financiable
14. Transferencia de Tecnología (Publicaciones – Socialización)	Financiable	Financiable	No financiable

Procesos para la Selección de Proyectos:

Se modifica el literal **b. Evaluación**, así: En la pagina No. 12 de los Pliegos de Condiciones, "Proceso para la Selección de Proyectos, literal **b. Evaluación**" Se modifica el renglón No. 14 el cual queda así: "Transferencia de Tecnología (Publicación y Socialización)".

FACTORES DE EVALUACIÓN TÉCNICA	CALIFICACION Hasta 100 puntos por aspecto
Evaluación de aspectos metodológicos (40% evaluación General de la Propuesta)	100
Planteamiento del problema	1 a 20
Marco teórico y conceptual	1 a 10
Objetivos	1 a 20
Impacto y Relevancia	1 a 20
Metodología	1 a 10
Presupuesto	1 a 10
Cronograma	1 a 10



GOBERNACION DEL HUILA
DEPTO. ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN

CONVOCATORIA DE PROYECTOS CODECYT-HUILA No. 004 DE 2010



PLIEGO DE CONDICIONES

FACTORES DE EVALUACIÓN TÉCNICA	CALIFICACION Hasta 100 puntos por aspecto
Evaluación de aspectos técnicos y científicos (50% evaluación General de la Propuesta)	100
Soporte científico e información relevante.	1 a 20
Oportunidades de mercado.	1 a 15
Concepción del sector agroindustrial, turístico y minero que presenten transversalidad con el entorno social.	1 a 10
Organización estratégica.	1 a 15
Infraestructura y tecnologías	1 a 15
Experiencia técnica.	1 a 10
Transferencia de Tecnología (Publicación y Socialización)	1 a 15
Evaluación de aspectos complementarios (10% evaluación General de la Propuesta)	100
Formación y trayectoria de los investigadores o expertos participantes.	1 a 20
Calidad de la Alianza entre los grupos participantes.	1 a 30
Apoyo a la educación y formación del recurso humano	1 a 25
Calidad de la estrategia de apropiación social y divulgación de los resultados.	1 a 25
TOTAL PROMEDIO	Hasta 100

2. Anexo No. 2 GUÍA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

Rubros Financiados:

Se modifica el punto 1 Tabla Fuentes de Financiación, numeral 14, en página 9, así:

Rubros	Departamento 80%	Contrapartida 20%	
		Efectivo 50%	Especie 50%
1. Personal de la Entidad Contratado para el proyecto.	Financiable	Financiable	Financiable
2. Equipo Propio y/o Compra	No financiable	Financiable	Financiable
Arrendado	Financiable	Financiable	No Financiable
3. Materiales	Financiable	Financiable	Financiable
4. Viajes	No financiable	Financiable	Financiable
5. Salidas de Campo (Medios de Transporte Propio, Adquiridos o Alquilados)	Financiable	Financiable	Financiable
6. Bibliografía	No financiable	Financiable	Financiable
7. Capacitación Personal	No financiable	No financiable	No financiable
8. Mantenimiento y Suministros	Financiable	Financiable	Financiable
9. Administración	No financiable	Financiable	Financiable
10. Servicios Técnicos y Consultorías	Financiable	Financiable	Financiable
11. Gastos de Propiedad Industrial/Intelectual	No financiable	Financiable	No financiable
12. Otros	No financiable	Financiable	No financiable
13. Imprevistos	No financiable	Financiable	No financiable
14. Transferencia de Tecnología (Publicaciones – Socialización)	Financiable	Financiable	No financiable



GOBERNACION DEL HUILA
DEPTO. ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN

CONVOCATORIA DE PROYECTOS CODECYT-HUILA No. 004 DE 2010



PLIEGO DE CONDICIONES

Se modifica en rubros Financiables con recursos del Departamento, el ítem Personal, en página 10, así: Se modifica el concepto de Joven Investigador, así: **Joven Investigador:** Es un profesional de universidad. Para el caso regional los Tecnólogos son reconocidos bajo el perfil de Joven Investigador y el tiempo máximo para considerarlo como recién egresado titulado es de 24 meses o dos años.

Se modifica el ítem Publicaciones – Socialización, en pagina 12, así: **Transferencia de Tecnología (Publicaciones – Socialización):** Se refiere a los costos de socialización mediante un (1) evento de presentación de resultados al sector, más la edición y publicación de cartillas y video (si lo amerita) que sirvan como estrategia de transferencia de tecnología. Su costo debe justificarse en la sección de resultados esperados del proyecto. **Obligatoriamente se debe prever la presentación oficial de los resultados del proyecto ante la comunidad y el sector (mediante un evento), actividad que debe ser concertada con el Departamento del Huila – CODECYT-Huila,** presentado además la cartilla donde se relacione los alcances del mismo, así: mínimo 100 cartillas de las cuales 50 deberán ser entregadas al Departamento del Huila - CODECYT - Huila, mínimo 24 páginas (incluida la carátula) con las siguientes dimensiones:

- Propalcote de 240 gr Parte Externa (plastificada).
- Propalcote de 150 gr parte interna.
- Dimensiones 25 cm alto x 17,5 cm ancho - cerrada.

Nota: El Departamento financiará hasta un monto máximo de \$4.000.000 para esta actividad (socialización y publicación de cartillas).

Se modifica el numeral 3. TABLAS DE PRESUPUESTO, ítem 14, Publicaciones – Socialización y Tabla Presupuesto Global ítem 14 en pagina 16, así:

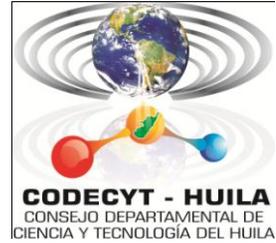
14. TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA (PUBLICACIONES Y SOCIALIZACIÓN)				
DESCRIPCIÓN	JUSTIFICACIÓN	PRESUPUESTO		
		DEPARTAMENTO	CONTRAPARTIDA	
			EFFECTIVO	ESPECIES
				N/F
				N/F
TOTAL		0	0	N/F

PRESUPUESTO GLOBAL INVERSIÓN DEL PROYECTO				
CODIGO PROYECTO:				
TITULO PROYECTO:				
TOTAL \$		\$ 0		
PRESUPUESTO GLOBAL				
RUBROS	DEPARTAMENTO	PRESUPUESTO		TOTAL
		CONTRAPARTIDA		
		EFFECTIVO	ESPECIE	
1. PERSONAL: DE LA ENTIDAD O CONTRATADO PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO				\$ 0



GOBERNACION DEL HUILA
DEPTO. ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN

CONVOCATORIA DE PROYECTOS CODECYT-HUILA No. 004 DE 2010



PLIEGO DE CONDICIONES

2. EQUIPOS				
PROPIO Y/O COMPRA	N/F			\$ 0
ARRENDADO			N/F	\$ 0
3. MATERIALES				
4. VIAJES				
5. SALIDAS DE CAMPO (MEDIOS DE TRANSPORTE PROPIO O ALQUILADO)				\$ 0
6. BIBLIOGRAFIA	N/F			\$ 0
7. CAPACITACION PERSONAL	N/F	N/F	N/F	\$ 0
8. MANTENIMIENTO Y SUMINISTROS				
9. ADMINISTRACION				
10. SERVICIOS TECNICOS Y CONSULTORIAS				\$ 0
11. GASTOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL/INTELLECTUAL	N/F		N/F	\$ 0
12. OTROS	N/F		N/F	\$ 0
13. IMPREVISTOS				
14. TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA PUBLICACIONES - SOCIALIZACIÓN			N/F	\$ 0
TOTAL		\$ 0	\$ 0	\$ 0

N/F: No Financiable

3. Anexo No. 3 PRESUPUESTO

En el Anexo **No. 3 PRESUPUESTO**, se adicionan más celdas a las tablas del **Rubro de Materiales y Salidas de Campo**.

Se modifica el numeral **3. TABLAS DE PRESUPUESTO** y **Tabla Presupuesto Global ítem 14**, así: **Transferencia de Tecnología (Publicaciones – Socialización)**

Neiva; 28 de junio de 2010.

JESUS MENDEZ ARTUNDUAGA
Director Depto. Adm.vo Planeación

===== 0 =====